



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO

“PROGRAMA MUNICIPAL DE INCENTIVOS A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORMALIZACION DE LOS TRABAJADORES RECICLADORES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR”

ASPECTOS GENERALES

En aplicación a lo establecido en la ordenanza Municipal N° 246-MVES donde se aprueban los arbitrios de Gestión de Residuos Sólidos (Limpieza Pública) para el año 2012, la misma que ratifica lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 174-MVES y su respectiva modificatoria, la Ordenanza Municipal N° 181-MVES. Donde se aprueban los incentivos en relación al **Programa BONO VERDE** con un descuento del 20% mensual en el pago del arbitrio de Limpieza Pública para domicilios, y de las firmas de actas de asistencia reciproca entre la Municipalidad del Distrito de Villa el Salvador y los Mercados, con un beneficio del 40% y 50 % mensual en el pago del arbitrio de Limpieza Pública, según cumplan criterios y requisitos establecidos en la presente Ordenanza Municipal N° 246-MVES.

Asimismo se efectuó un análisis de los costo/beneficio sobre la aplicación de estos programas durante los años 2010 y 2011, y al respecto se señala lo siguiente:

- 1) Se establece los descuentos en el pago del arbitrio de limpieza pública mensual en relación y cumplimiento de la ordenanza Municipal N° 246-MVES :

PROGRAMA BONO VERDE PARA VIVIENDAS: La entrega del Bono Verde para viviendas, será en cada recojo de los residuos sólidos reaprovechables al predio participante, el mismo que será una vez por semana y cumpliendo con un peso mínimo de 5 Kilogramos, la supervisión a este procedimiento será de manera inopinada. El beneficio tributario será juntando 4 tickes que equivale al 20 % mensual en el descuento en el pago del arbitrio de Limpieza Pública.

PROGRAMA BONO VERDE PARA MERCADOS. La Municipalidad y los mercados empadronados suscribirán un Acta de Asistencia Reciproca, los beneficios de la suscripción de la firma del Acta de Asistencia Reciproca, a los mercados participantes en el Programa Municipal Bono Verde, será de un descuento en función a los siguientes factores:

Escala de generación mensual en toneladas/mes	Tasa de arbitrio real	% de pago en efectivo del arbitrio real	Monto a pagar efectivo	% de Pago sujeto a Actas de cumplimiento
Hasta 6,00 Tn	481,41	50%	240,705	50%
Mas de 6,00 Tn	718,46	60%	431,076	40%

Nº	MERCADOS CAMPOS PARADITAS Y CAMPOS FERIALES SEGÚN GENERACION	Rangos de Area construida en m2	Tasa de arbitrio mensual por predio (S/.) 2011	Tasa de arbitrio mensual por predio (S/.) 2012
1	Mercados baja generación	<= a 2000 m2	480,25	480,25
2	Mercados alta generación	> 2000 m2	716,74	716,74



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

2. Situación Actual del Programa Municipal de Recolección Selectiva Bono Verde

El programa fue implementado el año 2004 y a la fecha se viene sosteniendo por el apoyo de instituciones publicas, privadas y por parte de la Municipalidad, sin embargo el reciclaje informal viene perjudicado sustancialmente, producto de estas prácticas, gran parte de la población participante ha emprendido la comercialización de sus residuos reciclables de manera informal e independiente, lo que da cuenta de la percepción del valor que representan los residuos sólidos para los vecinos del distrito en la actualidad; esto ha traído como consecuencia un serio descenso en los montos que recaudan los recicladores producto de la venta de los materiales recolectados. Actualmente se viene trabajando con 06 Asociaciones de recicladores formalizados y reconocidos por la Municipalidad, albergando a unos 60 recicladores.

3. BENEFICIOS ECONOMICOS – AMBIENTALES, e impactos esperados por el programa BONO VERDE

Para el cálculo de los beneficios se han considerado los siguientes aspectos: (1) la reducción de costos municipales en recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en función de un promedio de las cantidades recicladas ; (2) el incremento que obtendrán en sus remuneraciones los recicladores de residuos sólidos con el proceso de formalización y la implementación de los programas de recolección selectiva de residuos sólidos; (3) la reducción de gastos a nivel familiar por la reducción de riesgos a la salud pública y la mejora del manejo de residuos sólidos, especialmente las enfermedades gastrointestinales y parasitarias; y (4) la valorización de las horas de trabajo que realizaran los recicladores en sus zonas de operación: riego de parques, limpieza de techos, limpieza de calles y otros. Se estima que los segregadores en retribución a la población por su cooperación en los programas de recolección selectiva, realizaran servicios comunitarios, mínimo de 04 horas por semana. En ese sentido, se estima que los beneficios mensuales ascienden a S/. 322,986.06 y, anualmente los beneficios serán S/. 3'875,832.72 Faltando aun calcular los beneficios del ahorro en recursos naturales, ahorro de energía, los beneficios de la sensibilización ambiental, entre otros.

Proyección de Beneficios Económicos

Item	Beneficios	Monto en soles (S/.)
1	Ahorro en el servicio de limpieza pública por reducción de residuos recuperables.	27,450.46
2	Incremento en el ingreso de recicladores por efectos de la formalización.	15,103.23
3	Ahorro familiar por la reducción de enfermedades asociadas al inadecuado manejo de residuos sólidos.	82,864
4	Horas de trabajo no remuneradas por servicios comunitarios.	132,084.75
TOTAL		322,986.06

Fuente: SGRS-MVES



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Proyección de Beneficios Ambientales

Item	Material a reciclar	Ahorro	Cantidad	Recurso
1	Proyección de recuperación de papel y cartón para ser reciclados	Evitar Talar	3,466.78	Árboles
		Evitar Extraer	5'302,136.57	Litros de Agua
2	Proyección de recuperación de PET y plástico para ser reciclados	Evitar extraer	209,399.58	Litros de Petróleo
3	Proyección de recuperación de vidrio para ser reciclados	Evitar extraer	143.25	TN de Sílice
4	Proyección de recuperación de chatarra y metal para ser reciclados	Ahorrar	112.66	TN. Hierro
		Ahorrar	37.55	TN de Carbón
		Evitar extraer	300.42	TN de Bauxita

Fuente: SGRS-MVES

3. Situación Actual del Programa Municipal de Recolección Selectiva Bono Verde

El programa fue implementado el año 2004 y a la fecha se viene sosteniendo por el apoyo de instituciones públicas, privadas y por parte de la Municipalidad, sin embargo el reciclaje informal viene perjudicado sustancialmente, producto de estas prácticas, gran parte de la población participante ha emprendido la comercialización de sus residuos reciclables de manera informal e independiente, lo que da cuenta de la percepción del valor que representan los residuos sólidos para los vecinos del distrito en la actualidad; esto ha traído como consecuencia un serio descenso en los montos que recaudan los recicladores producto de la venta de los materiales recolectados. Actualmente se viene trabajando con 06 Asociaciones de recicladores formalizados y reconocidos por la Municipalidad, albergando a unos 60 recicladores.

3. Los costos o presupuestos asignados al servicio de limpieza pública para su sostenimiento en los últimos años son los siguientes:

Costos del Servicios de Limpieza Pública

SERVICIOS	COSTOS APROBADOS 2010	COSTOS PROGRAMADOS 2011	COSTOS PROGRAMADOS 2012
Limpieza Pública	S/. 8,047,521.38	S/. 8,047,521.38	S/. 7,444,005.00

Fuente: Gerencia de Rentas

Estimación de Ingresos 2012

De los cuadros presentados respecto a los costos del servicio de Limpieza Publica 2010, 2011 y 2012, monto que ha de ser asumido por la Municipalidad, lográndose la cobertura del 100% del costo de los servicios antes mencionados.

SERVICIOS	INGRESO ANUAL ESTIMADO	COSTO ANUAL DEL SERVICIO
Arbitrio de Gestión de Residuos Sólidos (Limpieza Pública)	S/. 7,749,209.66	S/. 7,444,005.00

Fuente: Gerencia de Rentas

Se adjunta cuadro de Cantidad de Residuos reciclados 2010 y 2011 con sus respectivos ahorros en costos. (ITEM 1)
Se adjunta estructura de costos del programa BONO VERDE (ITEM 4).